

# «REJAS SIN VOTOS»

La cuestión del Consorcio de la Panadería de Madrid fue, en 1947, noticia nacional. Se impuso al gerente y a otros miembros del mencionado Consorcio una multa de 29 millones de pesetas.

Veintidós años después, don Luis Quintero, entonces jefe de Servicios del Consorcio, ha publicado un libro, "Rejas sin votos", en el que explica su inocencia, así como la de sus compañeros.

—¿Por qué el título de este libro?—le preguntamos.

—Muy sencillo: nos pusieron tras unas rejas al gerente del Consorcio y a ocho compañeros más que formábamos parte del personal superior.

Don Luis Quintero tiene el pelo blanco. Durante estos veintidós años ha vivido pendiente de la idea de publicar este libro.

—Trato de demostrar, con toda la verdad, como se produjeron los hechos y la equivocación que se cometió.



Luis Quintero

—¿Cuánto tiempo permaneció usted encarcelado?

—Cincuenta y tres meses y diez días.

Comenzó a escribir don Luis Quintero este libro el 12 de octubre de 1948 y lo acabó en 1960, ocho años después de haber recobrado la libertad.

—Mi preocupación constante ha sido poner en claro siempre que no hemos sido unos facinerosos. En la carta que se transcribe en el libro ya indicaba que no renunciaría a esto, que considero un derecho de legítima defensa.

—¿Fueron ustedes reintegrados a sus puestos del Consorcio?

—El Consejo de Ministros del 14 de julio de 1960 acordó la cancelación de los antecedentes penales y policiales, la condonación de las multas impuestas el 31 de enero de 1948 y la reposición en nuestros puestos de trabajo en el Consorcio, con percibo de los haberes correspondientes a la época de prisión.

Don Luis Quintero recuerda de memoria fechas y detalles de todo el proceso.

—No creo que existiera mala fe por parte de nadie. Todo ocurrió como consecuencia de una cadena de errores por causas completamente ajenas al Consorcio.

—¿Encontró usted ayuda?

—Entiendo yo que don José Antonio Girón, como ministro, fue algo fabuloso; pero como hombre es aún más grande. Efectivamente, se hizo justicia, y gracias principalmente a su enorme personalidad. Girón no sólo me patrocinó, sino que me entregó su amistad y se molestó en acompañarme hasta que consiguió que este asunto se resolviera.

Entre los documentos que se publican en este libro, don Luis Quintero considera que el más importante es el análisis jurídico que por encargo del ministro de Trabajo hizo un hombre de leyes, el cual figura en el apéndice de "Rejas sin votos".

—¿Qué ha supuesto este incidente en su vida?

—El hacerme cambiar completamente de rumbo. Entre otras razones, porque desde que me vi sumido en esta catástrofe hasta

hace dos meses que pude ver el libro en los escaparates de las librerías no tenía más meta que ver impreso y circulando este relato de la verdad. Mi rumbo ha cambiado, porque no me han faltado amigos para asociarme en pequeñas industrias ajenas a mi profesión, con lo cual he conseguido solucionar mi vida y la de los míos. En el libro ya explico las razones por las cuales renunciamos a la honra que se nos hizo de recuperar nuestros puestos en el Consorcio.

—¿Tuvo usted dificultades, en cuanto a autorización, para publicar este libro?

—No; desde el primer momento encontré una gran comprensión por parte de los altos funcionarios y del propio titular del Ministerio de Información y Turismo y fui autorizado para publicar el libro como está.

Don Luis Quintero tiene entre sus manos un ejemplar—440 páginas—de su libro "Rejas sin votos", anhelado libro, impreso recientemente en Madrid.—Marino GOMEZ-SANTOS.